

ACTA

8a SESIÓN ORDINARIA

(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES

2 DE FEBRERO DE 2019
11:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE 2019, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017 DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DE ESTE INSTITUTO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE LA CIUDAD DE TOLUCA, SIENDO LA PRESENTE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE DICHA SESIÓN, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

Toluca de Lerdo, México, 20 de febrero de 2019.

Versión Estenográfica Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día 20 de febrero de 2019, iniciamos la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente de esta Comisión, a efecto de poder verificar el quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Buenos días a todos.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia.

Presidenta, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante, Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por parte de los representantes de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el maestro Gabriel García Martínez. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Jorge Mauricio Castillo López. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Daniela Alejandra Gonzalez Mendoza. (Presente)

Y el de la voz, José Luis Villegas Moreno, Secretario Técnico Suplente. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres Consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de partido político que he mencionado, mismos que cuentan con derecho a voz en esta sesión.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 11, Fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

Quisiera mencionar que también contamos la presencia del maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de Informática e Infraestructura de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico Suplente.

Bienvenidas y bienvenidos todos a esta sesión.

Por favor continúe con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su permiso, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Cabe mencionar que este orden del día, fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y procedo a leer.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden de día.
3. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de noviembre de 2018.
4. Informe de Actividades de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
5. Asuntos Generales.
6. Declaración de suspensión de actividades de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico Suplente.

Está a consideración de los Consejeros Electorales y de los integrantes de esta Comisión, representantes de los partidos políticos, el orden del día, si tienen algún comentario o sugerencia al respecto, y antes le pediría, Secretario, dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Sí, con su permiso.

Se encuentra con nosotros por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Pregunto nuevamente, si existe algún comentario o sugerencia respecto a la lectura del orden del día.

Si no fuera el caso y no existieran comentarios al respecto, le solicito al Secretario Técnico Suplente consultar a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso, así como a los Consejeros integrantes de esta Comisión si están por la aprobación del orden del día propuesto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con gusto señora Presidenta.

Pregunto a los representantes de los partidos políticos presentes si existe su consenso para el orden del día propuesto y, en su caso, manifestarlo, por favor.

Existe consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, si están por la aprobación del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Es cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Por favor Secretario Técnico Suplente, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres respecto de la Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de noviembre de 2018.

Quisiera comentar señora Presidenta, que este documento fue colocado en el repositorio de datos OneDrive de esta Comisión, por lo que me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Por favor Secretario Técnico, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia señora Presidenta.

Pregunto a los representantes de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para la dispensa de la lectura del acta en comento, así como del resto de los documentos.

Muchas gracias.

Hay consenso.

Asimismo, pregunto a la Consejera y a los Consejeros, si están por la afirmativa de dispensar la lectura solicitada dentro del presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los Consejeros Integrantes de la Comisión y con el consenso de los representantes de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico Suplente.

Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el acta correspondiente de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión.

De no haber comentarios respecto de la misma, le solicito al Secretario Técnico suplente consulte sobre la aprobación del contenido de esta acta, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su permiso señora Presidenta.

Se pregunta a los representantes de los partidos políticos, si se cuenta con su consenso para la aprobación del punto tres del orden del día.

Okey.

Hay consenso.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a la Consejera y a los Consejeros, si están por la aprobación del presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los Consejeros integrantes de la Comisión, y con el consenso de los partidos políticos presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, respecto del Informe de Actividades de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico.

Por favor, tiene el uso de la voz para presentar el Informe de referencia.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Bien.

Dicho informe les fue colocado en el OneDrive de esta Comisión, viene un Informe muy pormenorizado en cuanto a los acuerdos que aprobó esta Comisión.

Se detalla quiénes son los integrantes y quiénes y qué cantidad de sesiones se tuvieron respecto de esta Comisión, que en total fueron una sesión de instalación, ocho sesiones ordinarias, cinco extraordinarias y se tuvo una reunión de trabajo para la parte del proceso técnico operativo.

Se da un detalle de los distintos acuerdos a que se llegaron aquí y que posteriormente se aprobaron dentro del Consejo General, que fueron cinco acuerdos de Consejo General que se aprobaron previo a la aprobación de esta Comisión.

Y finalmente, se destaca en un Informe muy general, que en el mes de julio el COTAPREP entregó un Informe Final, el cual conocimos aquí dentro de esta Comisión; en el mes de septiembre también se les hizo del conocimiento de todos ustedes acerca del Informe que se remitió por parte del Instituto al Instituto Nacional Electoral, ése también lo conocieron, aquí también se les dio a conocer el Informe final de la auditoría al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Y también se les hace de su conocimiento dentro de este informe, que esta información de la que estoy mencionando se encuentra publicada en nuestra página del Instituto.

Es a grandes rasgos lo que contiene nuestro Informe Final de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2017-2018.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico.

Está a su consideración de los consejeros electorales, de las y los representantes de los partidos políticos, el informe al cual acaba de hacer referencia.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional en primera ronda, y posteriormente el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Bueno, evidentemente el tema del PREP, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, es de los asuntos que tienen mayor relevancia y cuidado, y que incluso generan mayor civilidad o nos sirve para ir considerando cuáles son las tendencias de los resultados electorales, y evitar ese impase o ese tiempo que se deba entre saber el cierre de las casillas y tener los resultados.

Precisamente, la idea del PREP es evitar que se estén llevando a cabo estas inquietudes o algunas ideas extrañas respecto a los resultados.

Por lo regular, se ha demostrado que con este programa se da lo más cercano a los resultados finales cuando no está tan cerrada la votación, marca tendencias y eso incluso a los partidos políticos nos ayuda para fijar estrategias o fijar posturas.

Y evidentemente es un ejercicio que se ha realizado elección tras elección desde hace varias, bueno, podríamos decir que desde hace dos décadas aproximadamente o un poco menos; sin embargo, por la experiencia en procesos electorales, en cada proceso hay un problema con el PREP.

Yo no soy ingeniero en sistemas, pero me imagino que es un programa que es evidentemente perfectible, y que evidentemente debe de funcionar, son matemáticas; y evidentemente también cada vez se da mayor capacitación en los órganos desconcentrados, y nos dan mayor participación a los partidos políticos para tener conocimiento de cómo opera en los simulacros.

Y como es algo que está ya tan hecho, podríamos caer en “bueno, pues hicimos estas actividades, tuvimos estos resultados”, pero nos hace falta quizá ver cuáles son las áreas de oportunidades, como ahora le llaman los administradores públicos, o cuáles fueron las fallas, cuáles son las cosas que tenemos que ir mejorando.

Entonces, evidentemente entiendo que dentro de la rigidez que se puede dar en estas comisiones, estar discutiendo cuáles son las fallas o cuáles son las áreas de oportunidad nos podría llevar a, quizás, a incluso a desacreditar el trabajo tan profesional que se ha desarrollado; pues únicamente es tomarlo en consideración, porque evidentemente es un programa que volverá a ser utilizado y que fuera de esta rigidez que pudiéramos tener en la Comisión, pues se tome en cuenta cuáles son las áreas de oportunidad. Y que aprovechemos que tenemos todavía, ya se va a acabar el segundo mes del año, pasa rapidísimo, pero todavía tenemos poco más de un año antes de que volvamos a caer en la dinámica de un Proceso Electoral.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Buenos días.

Qué bueno que nos gusta participar y hasta nos peleamos el hacer el uso de la palabra en este tipo de sesiones.

Consideramos de que el PREP, efectivamente, es un programa que apasiona, todos los que estamos inmersos en los procesos electorales nos damos cuenta de que es un programa que, efectivamente, nos da a conocer las situaciones preliminares que suceden el día de la Jornada Electoral, pero por andamiaje tenemos que hacer todo un sinnúmero de..., la integración de la Comisión, la integración de un Comité y cosas por el estilo.

Habrá que recordar que inclusive el propio Instituto es el que crea su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares a partir del 2000 cuando entró de manera emergente, creo que por ahí la empresa era DMCI o algo así, DCI me corrige aquí mi compañero informático. Y a partir del 2003 ya lo hace de manera particular el propio Instituto.

Consideramos que efectivamente, tal y como lo señala la representación de Acción Nacional, es un área de oportunidad en donde, precisamente, se requiere la actualización de los medios informáticos, puesto que cambian día a día y van siendo obsoletos.

Consideramos que inclusive los ataques que en alguna ocasión por ahí ha sufrido el propio sistema, no ha sido vulnerado, más sin embargo, pues todo avanza muy rápido y consideramos que sí, efectivamente, nos ha funcionado hasta la fecha, pero no podemos también nosotros estar ajenos a una situación de ese tipo y, por lo tanto, sí sugeriríamos de que en la medida de lo posible se pudiera llevar, en primer lugar, una capacitación hacia el personal de la propia área que participa activamente, que es la Unidad de Informática y Estadística; y en segundo lugar, pues sí actualizar la plataforma informática que se utiliza, con el propósito de en la medida de lo posible, estar acordes a la vanguardia en este tipo de tecnologías.

Vaya, por parte de esta representación un reconocimiento a la Unidad de Informática y Estadística. Sabemos que aquí dan la cara dos subdirectores, más sin embargo, atrás de ellos hay jefes de departamento, hay un sinnúmero de personal del Instituto que consideramos es de gran valía y que le ha dado nombre y validez al propio PREP y renombre al Instituto a nivel nacional, en virtud de que inclusive vienen a capacitarse de algunos otros estados sobre este programa en particular.

Situación especial, habrá que tomar en cuenta también lo que se refiere a los simulacros que realiza el Instituto. Dentro de las recomendaciones que hizo el ente que participó como..., que es el auditor, y tanto también del Comité Técnico Asesor, una de las particularidades que señalaba es que, precisamente, los simulacros nos dejan un sinnúmero de o un área de oportunidad para poder ir mejorando, que no hay que echar a tierra todo este tipo de experiencias que se van dando en los propios simulacros, porque eso puede suceder el día de la Jornada Electoral.

En esta ocasión, en este proceso, si mal no recuerdo, tuvimos algunos problemas con la información que se remitió a los órganos desconcentrados, inclusive tuvimos la necesidad de hacer un PREP fuera de los horarios habituales, esto fue creo que un jueves, un miércoles, para poder todavía verificar nuestro sistema y cosas por el estilo. Consideramos que eso se puede ir perfeccionando, mejorando, con el propósito que el día de la Jornada Electoral pues sea un tema infalible.

Inclusive habrá que recordar que nosotros como Instituto estamos amarrados de manos, puesto que quien hace la capacitación para los funcionarios de mesas directivas de casilla es el INE.

Nosotros consideramos que en la propia capacitación es donde se dan muchas de las cosas que posiblemente se ven reflejadas en el PREP, como las actas que presentan muchas inconsistencias, aunado a que posteriormente hay hasta unas 10 formas de participación por parte de alguna coalición, partido político, cosas por el estilo, y eso agrava; y aunado a que debe de hacerse un cómputo, un escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral en la casilla, pues en este caso fueron cinco elecciones aquí en el Estado de México y la verdad es que sí es cansado y tedioso, entonces, al momento de estar haciendo sumas, recuentos y cosas por el estilo, o poniendo a consideración de los integrantes de las mesas directivas de casillas si un voto es válido, si un voto es nulo, porque presenta ciertas características; la verdad es que al final del día ya están muy cansados y sí puede arrojar ahí algunas situaciones de que por cansancio, no por mala fe, porque consideremos que son los ciudadanos los que participan, no son expertos en la materia, pueden darse ese tipo de situaciones.

Pero si eso también nosotros lo conjuntamos con el Instituto Nacional Electoral y hacemos una capacitación adecuada, consideramos que desde ahí podemos nosotros ir aprovechando las circunstancias para que nuestro PREP sea cada día más confiable.

Habrá que recordar que en este Proceso Electoral también se implementó lo que fue el PREP Casilla, que a través de una aplicación que se hizo aquí en el propio Instituto y otros, ahí la verdad es que otros tenían, los CAE Locales tenían una aplicación, los CAE Federales tienen otra aplicación, entonces, eso despertaba como suspicacias en el seno de las propias casillas porque no sabían cuál era la información que se iba a enviar y cuál era la que servía de soporte.

Nosotros que estábamos enterados, que estamos aquí en órganos centrales, sabíamos efectivamente cómo iba a ser, más sin embargo, nos enteramos que la aplicación que se utilizó a nivel local prácticamente tuvimos conocimiento que no la utilizaron a nivel federal.

Ellos a través de sus procedimientos es como se allegaron de la información y prácticamente a nosotros nos dejaban solos "y su aplicación ahí está, utilícenla ustedes y sáquenla para su provecho, para acá creo que no hay nada eh".

Y fue de las cosas que se implementaron y que inclusive a raíz de que la contratación de los CAE Locales fue de último momento, tuvimos personas que se mandaron a campo que no se habían familiarizado con la aplicación y no sabían cómo utilizarla, aunado a que presentaba también algunas fallas de origen por la situación geográfica en las que se encontraban, algunas situaciones, y creo que de ahí podemos sacar provecho.

Todo este tipo de recomendaciones creo que vienen en los informes, pero sí no deben de pasar por alto, para que en el próximo Proceso Electoral se pudiera mejorar el sistema para bien del propio Instituto.

Como último comentario, nada más quisiera hacer hincapié respecto a las 33 inconsistencias que presentó aquí el Comité Técnico Asesor, que yo no considero que todas sean inconsistencias o recomendaciones, perdón, recomendaciones es como él lo manejó; porque, por ejemplo, señala de una mayor capacitación, cosas por el estilo, más sin embargo, no son recomendaciones para mejorar el propio Programa, ya inclusive estaba solicitando que se le permitiera acceso a las bases de datos, cosas por el estilo, cuando consideramos que eso es precisamente de lo que se está, de lo que no se puede vulnerar y no puede tener acceso nadie más que la Unidad de Informática, porque si no, luego a quién le vamos a echar la culpa.

Entonces, consideramos que sí hay situaciones que pueden pasarse por alto, pero hay algunas otras que sí deben de tomarse en cuenta para el buen funcionamiento de este Programa.

Por el momento sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, muchas gracias a los representantes de los partidos políticos.

Como ven, ya se ha comentado el Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizó para el Proceso Electoral 2017-2018 fue por primera vez implementado en este Instituto y en este estado a través de la solución que el Instituto Nacional Electoral dictaminó como directriz de utilizar un PREP Casilla, que era captar las imágenes en fotografía desde las casillas en cada una de las que se instalaron en nuestro estado, y desde ahí transmitir la información.

Se procuró o se atendió hasta ser el mayor número de actas posibles, pero siempre privilegiando, como ustedes también saben, la incorporación de los paquetes electorales a sus respectivos consejos municipales y distritales, en el caso de nosotros, y los respectivos paquetes de los distritos federales para el caso de ellos.

Y si bien es cierto ya se ha hablado mucho respecto del funcionamiento de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, se obtuvo por parte del Instituto Nacional Electoral observaciones en cuanto a su funcionamiento, y básicamente se concentró información respecto a la aplicación que se utilizó.

Las recomendaciones que ya han hablado de parte del Comité Técnico de Asesores, que fueron los cinco expertos que nos ayudaron y coadyuvaron para poder hacer recomendaciones en cuanto al funcionamiento de este Programa de Resultados Electorales Preliminares y que se destacan principalmente en reforzar la capacitación de los funcionarios del Instituto y también para el reforzamiento de la capacitación de los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, que bueno, como ya lo comentaron, es una función de parte del Instituto Nacional Electoral.

Y tener ahí en coordinación y capacitación para los CAEs o quienes apoyan en la recolección y captación de esa información en las casillas.

Y de parte del ente auditor, que también, bueno, si bien es cierto, verificó y validó que nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares funcionó bien en cuanto a la Jornada Electoral, también recomendó igual, poder actualizarnos en materia de tecnologías de la información, porque si bien es cierto, este Instituto tiene a personal que siempre ha dado buenos resultados, es evidente que, con los avances tecnológicos que día a día se suscitan, se debe de estar a la vanguardia para poder dar una actualización a nuestros sistema o soluciones integrales de informática.

Y principalmente ubico o destaco la cuestión de mejoramiento de la información que se incorpora a la base de datos, actualizar información en la base de datos y utilizar otro tipo de herramientas tecnológicas a efecto de fortalecer nuestro Programa de resultados Electorales Preliminares que, ya se ha comentado también, está certificado, tiene una certificación en seguridad de la información que no cualquier Instituto tiene ese tipo de certificación.

Y como lo comentaba, los miembros del COTAPREP solicitaron acceso a esa información, pero bueno, también hay límites en cuanto a la seguridad de la información, y si bien es cierto, nos pueden abonar en cuanto a sus asesorías, a sus asistencias, pues bueno, eso también ve reflejado que no necesariamente se tiene que dar esa, bueno, no... esa participación, a efecto de tener o mantener la seguridad de la información que se incorpora.

Y bueno, indudablemente, es importante, y pues, todas las áreas de oportunidad que se les han destacado en todos los informes, pues serán utilizadas para que en su momento, si el INE emita las directrices correspondientes, nosotros haremos lo propio para poder tener una solución integral informática adecuada, que involucra los recursos humanos, los recursos técnicos, y el sistema de seguridad de la información que siempre se ha destacado este Instituto por proporcionarla a los que, a los proveedores de la información, a los ciudadanos, a los partidos políticos, a nosotros.

Que si bien es cierto, este Programa de Resultados Electorales Preliminares se fue alimentando lentamente, como no en otras ocasiones se había visto o se había esperado, es indudablemente también aparejado por el número de elecciones que se tuvo en la entidad, que fueron tres elecciones federales, dos elecciones locales, y que, bueno, al no tener un cómputo simultáneo como se había previsto de manera inicial, se tuvo que realizar el cómputo de manera más lenta, entonces la alimentación de la información pues no fue la esperada, pero bueno, se estará haciendo lo propio para poder optimizar este sistema, y bueno, estar siempre a la vanguardia como es en el caso del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de México.

Eso sería todo de mi parte.

No sé si alguien más quiera hacer un comentario.

En segunda ronda, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias Presidenta.

Me parece que resulta realmente importante, rescatable que a pesar de que la emisión de las recomendaciones del Comité Técnico Asesor y del ente auditor, donde nos precisaron las áreas de oportunidad, que elegantemente llaman a las fallas o inconsistencias que se presentaron, no olvidemos que este Programa es una herramienta más durante el Proceso Electoral, que busca, así como la construcción, actualización de un Padrón Electoral, el sorteo de las letras de aquellos ciudadanos que fungirán como integrantes de mesas directivas de casillas, las medidas de seguridad del material electoral; todas estas herramientas están destinadas y buscan dar certeza al resultado electoral, por lo tanto, me parece que nunca está de más que

recordemos en este momento algunas de las recomendaciones más importantes que ya nos hicieron los integrantes del COTAPREP y del ente auditor, y que lo han hecho ya de manera muy abundante las representaciones partidistas y usted Presidenta.

Por lo tanto, me parece que sí, tengan la confianza en que hemos estado también platicando con el Área de Informática de que justamente no se echen en saco roto todas estas cuestiones, y que antes de que se inicie la construcción de ese nuevo programa, pues se revise si estamos ya cumpliendo con todas esas recomendaciones para que esta herramienta, que es fundamental y que aunque mucho se le critica a veces porque se dice que no es vinculante el resultado, pero sin embargo, a pesar de que no tiene esa vinculación jurídica respecto de los resultados que arroja, no perdamos de vista que siempre estamos todos pendiente, la ciudadanía está pendiente, y con base en los resultados que nos da el PREP se marcan las tendencias y cada seis años el propio Presidente de la República informa cuál es la tendencia en esa elección de ahí su importancia, y celebro que nunca tengamos de más este tipo de intervenciones.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias Consejero Electoral.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda el Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta.

Sí, un poquito también quisiera hacer una reseña. El Programa de Resultados Electorales Preliminares, pues nace cuando por ahí del 96 se establece que los partidos ante la queja de que en los resultados electorales no hubiera cambios, bueno, se iba dando este resultado preliminar casilla por casilla de cómo iba la elección.

Así, para el año 2000 en el propio Instituto, pues ya se señaló aquí, el PREP estaba encargado a un tercero, que era una empresa, que finalmente no pudo cumplir, y es cuando el propio personal del Instituto, junto con toda la infraestructura humana que tenía y todo el personal humano deciden llevarlo a cabo y pues, prácticamente lo sacan adelante.

Creo que los primeros ensayos que hubo del PREP en el Instituto fueron muy enriquecedores, permitió incluso llevar a una certificación.

Y recuerdo también muy bien que en la Elección del 2006, cuando estaba el Presidente Núñez Castañeda él llegó y nos dijo, nos presentó a quienes estábamos aquí, dijo: "miren, en Querétaro ya se están digitalizando unas actas", así dijo, "se están ya digitalizando unas actas". Entonces, si ustedes quieren ver cuál es el resultado electoral, ya lo pueden acceder y ya lo pueden ver ya se puede ver.

Estamos hablando prácticamente de hace 13 años. Y ha venido avanzando el propio Programa de Resultados Electorales Preliminares, ¿a qué quiero llegar? Que aquel PREP que nació en los años 90's y en el año 2000, pues prácticamente es muy diferente en cuanto a cómo está diseñado a lo que hoy vivimos y lo que llevó a cabo esta Comisión. Es decir, no solamente en el año 2000 era, bueno, solamente más bien, en el

año 2000 era capturar el resultado electoral que se iba gritando, por decirlo así, cuando llegaba un paquete electoral el Presidente agarraba la hoja de resultados y pues prácticamente lo iba gritando, y alguien lo iba también anotando en una pared ahí, para ir teniendo el resultado.

Recuerdo que incluso el propio Instituto pues sacaba sus convocatorias para tener a programadores informáticos que hicieran esa captura y que nos enviaran esa información.

Bueno, la tecnología vino avanzando, y de repente nos encontramos que el uso de esa tecnología, pues requería de algunos cuidados ahora informáticos, porque pues empezaban también a llegar los primeros ataques por medio de la red.

El PREP del día de hoy es prácticamente toda una infraestructura tecnológica, informática, muy, bueno, que no se hubiera pensado en el año 2000; si recordamos un poquito los trabajos que llevamos aquí es que para el siguiente PREP no solamente es digitalizar las actas, para el siguiente PREP lo que estamos viendo es que tendrá que haber toda una arquitectura y una infraestructura de informáticos, a la par del trabajo que se hace en cada uno de los Órganos Desconcentrados.

¿A qué voy? Si va a haber el famoso PREP casilla, si vamos a tener que digitalizar las actas bajo las plataformas, las soluciones que nos pide el Instituto Nacional Electoral, pues el hecho de tener a alguien como comisionado, como encargado del sistema informático en un órgano electoral, pues no es suficiente, o sea, tendremos hoy que tener alguien que pueda capacitar a un número de casillas, ya sea por municipio, ya sea por distrito, porque esas casillas, pues al estarse digitalizando, fotografiando, se tendrán que subir a una plataforma.

Y entonces aquí viene el otro evento que también echó andar este Instituto, no solamente a partir de elecciones, de la elección anterior, que es, que ahora tenemos que de diseñar nuestras propias aplicaciones para tener esas capturas.

Y por eso, reitero, eso haberlo pensando en el año 2000, pues estaba medio romántico o medio guajiro, pues así cómo iría a ser.

Y yo entonces, también, en estos días que he tenido la oportunidad de reflexionar algunos temas, pues he venido pensando que incluso el propio PREP tendrá que evolucionar, no solamente hacer el resultado preliminar, sino que permita incluso avanzar, tal vez, hacer prácticamente ya casi las veces del cómputo distrital y municipal.

Pues realmente ya estamos avanzados ya con la información, lo único que se hace el día miércoles es verificar, bueno, si eso se está haciendo ya desde el día miércoles, creo que pudiéramos ya hacerlo desde el día martes, o el propio lunes, o sea, hacer todo eso, o sea, porque las herramientas informáticas eso lo permite.

Claro, también hay otros detalles que con el desarrollo de la información, perdón, con el desarrollo de las aplicaciones informáticas, con el propio desarrollo de los sistemas computacionales, implica hoy tener mucha seguridad en la red.

Entonces, tenemos que comprar soluciones con el proveedor principal de las líneas para que corra la información, tenemos que tener mucha seguridad, diseñar todo este plan de seguridad para que el ataque de

los hackers, el ataque cibernético no tire, no ataque propiamente la información que se está proporcionando del Instituto, bueno, tiende mucho a dar esta certeza al resultado electoral.

Entonces, por eso comento que deberá haber toda una infraestructura, una arquitectura, casi, casi de órgano distrital, órgano municipal, respecto de cuánta gente debe operar ahora el sistema informático para el desarrollo del PREP.

Creo que los trabajos que se hicieron en la Comisión nos llevan a estas reflexiones, nos permite nuevamente hacer estos análisis.

Reiteraba yo, en el año 2000, simplemente era el Director de Información, sus Subdirectores, su gente operativa, capturando la información. El día de hoy para diseñar todo ese programa, pues necesitamos de un grupo de expertos, un grupo de, pues lo que es el famoso Comité Técnico Asesor, la gente que venga, que nos diga cómo hacerlo, bla, bla.

¿Y esto qué es? Pues simplemente la complejidad que se va teniendo.

Obviamente es Estado de México pues no es ni Nayarit, no es tampoco Aguascalientes ni alguno de estos estados, bueno, que simplemente no es que sean importantes, todos son importantes, pero por el desarrollo poblacional, y por la complejidad de manejar más de 19 mil casillas, más de 19 mil digitalizaciones de las actas, si es de una elección. Si tenemos dos, pues ya se multiplica.

Pues no es comparable a veces con estados que tienen 600 casillas, o sea, relativamente pues no hay un punto de comparación.

Entonces, yo rescato mucho esto, y celebro que podamos llegar a dar estos informes, que la propia comisión pueda entregar estos informes. ¿Para qué? Para que la Comisión que sigue, que prácticamente pues estará ya casi empezando a trabajar dentro de un año, casi, casi, pueda ver todos estos puntos, puedan analizarlos, y ahora, pues pueda echar a andar todo este programa, tal vez incluso hasta con menos recursos económicos, pero tendremos que ser más eficientes al implementarlos.

Tendremos que valorar el trabajo que se está haciendo de qué conviene más para el Instituto, qué conviene más para los partidos, digitalizar desde las casillas o digitalizar desde los propios Órganos Desconcentrados; porque digitalizar desde las casillas nos implica comprar más equipo, capacitar, lo que ahorita se decía, a más personal, hacer una serie de simulacros que de repente nos llevan a tal vez a un desgaste innecesario.

O finalmente, creo que la propia ley electoral nos permite entregar los paquetes electorales en los órganos, en los plazos que están establecidos, hacer la digitalización, y hacerlo llegar propiamente al órgano central.

Algo más que aprendimos en esto es que tanto el Instituto hace su propio PREP, como cada uno de los partidos iba haciendo su propio PREP. ¿Por qué? Porque finalmente también los representantes de casilla ya le podían tomar una fotografía al acta del resultado electoral, la enviaba.

Y entonces cada uno ya iba teniendo a la par, casi teníamos 10 PREPs paralelos, cada partido, cada coalición, haciendo su propio PREP casi de la misma manera, o sea, fotografiando, digitalizando, enviando la información.

Y entonces por eso reitero que, pues yo creo que aquí el ingeniero Villegas con todo el equipo, pues podrá ahora hacer al menos en unos meses hacernos una propuesta de creo que se puede avanzar en estos puntos, se pueden perfeccionar aún más estos otros puntos.

Y de esta forma, pues el Instituto Electoral del Estado de México seguirá la vanguardia de que de lo que es el programa de resultados electorales preliminares.

Sería cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias Consejero Electoral.

Tiene el uso de la voz, ah, bueno, ¿alguien más en primera ronda?

En segunda ronda tiene el uso de la voz el representante de Partido Revolucionario Institucional por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí muchas gracias.

Consideramos que, efectivamente, el avance de la tecnología, pues hay que estar nosotros acordes con ello. Más, sin embargo, habrá que recordar que el insumo principal para el funcionamiento del PREP pues son las actas de escrutinio y cómputo.

Nosotros lo que hemos observado como representación del Partido Revolucionario Institucional es de que lo que nos atrasa en el flujo de la información en primera es la recolección y el traslado de paquetes electorales, porque como este es una actividad, vuelvo a repetir, que tiene implícita el INE, eso nos ha orillado, y me gustaría que inclusive aquí se pudiera trabajar a los, ya de informática y estadística, para que nos pudieran hacer una gráfica en la cual se pudiera apreciar cuál ha sido la evolución del PREP.

A partir del 2000 a la fecha vamos a observar que, efectivamente, cuando nosotros implementábamos los mecanismos de recolección de paquetes era más fluida la información, llegaba más rápido, y por ende, la información nos daba ya unas tendencias alrededor de las 11:00, 12:00 de la noche.

En la actualidad, tal y como está implementado el sistema electoral mexicano, podemos observar de que el INE, con todas las atribuciones que tiene conferidas, y ésta de la capacitación es una de ellas, implementa los mecanismos de recolección.

Entonces, cuando tenemos una elección federal, ellos privilegian el traslado de sus paquetes a sus Órganos Desconcentrados, y a los nuestros, inclusive, hemos tenido la desgraciada de que se pierde, no sabemos en dónde están, o bien, están ubicados en una bodega que sólo ellos saben, que nosotros nunca supimos.

Entonces, consideramos que, efectivamente, a través de unas gráficas muy sistemáticas, nosotros podríamos observar cuál ha sido el comportamiento del PREP y vamos a observar que inclusive en este Proceso Electoral, no sé, a las 6:00 de la mañana es cuando teníamos un mayor número de información de las actas, en virtud del atraso que se estaba dando, del escrutinio desde el momento del cómputo en la casilla, y por ende, la emisión de los resultados.

Entonces, sí yo creo que esta Comisión no debe estar como un ente aparte del propio Instituto, dar este tipo de información a la Dirección de Organización, a la Comisión de Organización, para que también ahí o a través de la Comisión de Vinculación con el INE se puedan hacer los ejercicios correspondientes para que, en base a la estadística, nosotros podamos nosotros refrendar que se debe fortalecer al Instituto, y si inclusive se da la oportunidad que se contraten CAE Locales, poder modificar inclusive la ley porque lo único que puede hacer el tratado de los paquetes es el Funcionario de la Mesa Directiva de Casilla, acompañado de un CAE Local, perdón, Federal, que es el que está.

Y si ya implementamos una figura, nosotros no queremos caer en una situación de carácter legal de que sea la invalidez de la elección, que es lo que debemos de cuidar.

Más sin embargo, creo que sí, como se ha mencionado, puede ser un área de oportunidad para que a través de estas estadísticas se pueda manejar a través de alguna Comisión dentro del propio Instituto, para hacer entender al INE que nos deje implementar tanto el Mecanismo de Recolección de Paquetes como el propio PREP, para el buen funcionamiento del mismo.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

Si no fuera el caso, solamente me quedaría agradecer el acompañamiento de las aportaciones y observaciones que a lo largo del funcionamiento de esta Comisión han realizado los representantes de los partidos políticos acreditados, así como los consejeros electorales integrantes de esta Comisión.

También, no están presentes, pero también externo un agradecimiento a los miembros del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y al ante auditor que, bueno, que con su experiencia y profesionalismo nos aportaron ideas para poder hacer efectivo este Programa de Resultados Electorales Preliminares, y también a los miembros o integrantes de la Unidad de Informática, que bueno, que fueron los artífices de poder aplicar las directrices que el Instituto Nacional Electoral nos marcó en esta materia para poder llevarlo a cabo el día de la Jornada Electoral.

Si no hubiera comentarios adicionales, le pediría al Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, teniendo por presentado el informe de referencia.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia señora Presidenta.

El siguiente punto es el cinco respecto de Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico.

No se agendaron Asuntos Generales al inicio de esta sesión, pero si alguno de ustedes desea agendar algún punto en este orden del día, será bienvenido.

Si no fuera el caso, de pediría al Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia señora Presidenta.

Es el último punto y corresponde al número seis, que es la Declaración de suspensión de actividades de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico Suplente.

A partir de los trabajos que se desarrollaron en cada una de las sesiones de esta Comisión, se considera que el propósito de la creación de la misma que era la de auxiliar al órgano máximo de dirección de este Instituto, en la coordinación de las actividades relativas a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en la elección de diputados del Congreso Local e integrantes del Ayuntamiento se ha cumplido.

Aunado a ello, como es de su conocimiento, el pasado 27 de diciembre de 2018 se resolvieron los últimos recursos interpuestos en las elecciones de miembros de ayuntamientos en Estado de México, concluyendo así lo relacionado con el Proceso Electoral 2017-2018, conforme a lo establecido en el Artículo 235 del Código Electoral del Estado de México.

Es por esto que de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de Comisiones de este Consejo General de este Instituto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de la suspensión de actividades, lo anterior considerando que en el numeral 19 del acuerdo IEEM/CG/195/2017, por el que el Consejo General de este Instituto creó esta Comisión, en lo que respecta a su vigencia, se estableció como la conclusión de ésta al finalizar el Proceso Electoral 2017-2018.

No me queda más que, nuevamente agradecerles su participación y acompañamiento de cada uno de ustedes en los trabajos de esta Comisión, y si no existieran comentarios más al respecto, lo tendríamos por acordado.

Y le solicitaría al Secretario Técnico Suplente que informe al Secretario Ejecutivo, a fin de que se realice lo que legal y administrativamente procede.

Y a partir de lo anterior y dado que están concluyendo los trabajos de esta Comisión, quiero proponerles que la versión estenográfica que se derive de ésta misma, y que hará las veces de acta y de conformidad con lo establecido en el reglamento, será circulada por la Secretaría Técnica Suplente con posterioridad en sus oficinas, a efecto de recabar las firmas correspondientes, y así contar con un documento

debidamente integrado, entendiéndose que con su firma se manifestaría el consenso y la aprobación del acta correspondiente en sus términos, lo que es a su vez lo plasmado en la versión estenográfica.

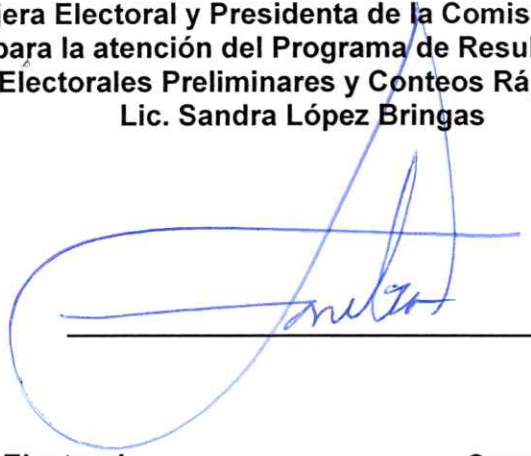
Y habiéndose agotado los puntos del orden del día y con fundamento en lo establecido en el Artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento antes mencionado, se da por clausurada la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, siendo las 11 horas con 55 minutos del día 20 de febrero del 2019.

Muchas gracias a todos y tengan una excelente tarde.

ooOoo

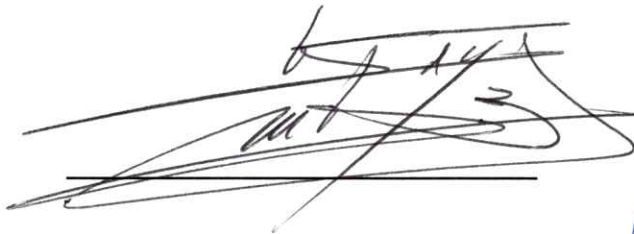
HOJA DE FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
Lic. Sandra López Bringas**



Handwritten signature in blue ink over a horizontal line.

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



Handwritten signature in black ink over a horizontal line.

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**



Handwritten signature in blue ink over a horizontal line.

**Secretario Técnico Suplente de la Comisión
Ing. José Luis Villegas Moreno**



Handwritten signature in blue ink over a horizontal line.

HOJA DE FIRMAS



Representante del
Partido Acción Nacional



Representante del
Partido Revolucionario Institucional



Representante del
Partido de la Revolución Democrática



Representante del
Partido del Trabajo



Representante del
Partido Verde Ecologista de México



Representante de
Movimiento Ciudadano



Representante del Partido Morena